

Parral,

12 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº 3543

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°872334 de fecha 31 de Mayo de 2012 de "RENATO DIAZ S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
54	F	1 ELECTROBOMBA PEDROLLO POZO MOD.4SR10/7M	\$512.000.-	DAEM.

TOTAL: \$512.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.063 "FONDO DE RECONVERSION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012", del presupuesto Daem 2012 la suma de \$512.000.-(Quinientos doce mil pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/CMF/JLT/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL


DAEM PARRAL
 COMISION MUNICIPAL
 FUENTES
 ABORDADO